

## Estatuto del CNIG

El día 5 de junio, el Boletín Oficial del Estado publicaba el Real Decreto 663/2007, de 25 de mayo, por el que se aprueba el Estatuto del Centro Nacional de Información Geográfica.

Transcurridos dieciocho años desde su creación y dos menos desde el establecimiento de su estructura orgánica, el Estatuto, además de ajustar su ordenación y régimen jurídico a las previsiones de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, actualiza sus funciones en el contexto actual de la Sociedad de la Información y hace una decidida apuesta por reforzar su presencia física en la sociedad proporcionando sus servicios al ciudadano, la empresa y las administraciones, todo ello en un marco estratégico común con el Instituto Geográfico Nacional.

La atención al ciudadano se ve potenciada con la incorporación al CNIG,

desde el punto de vista funcional, de los Servicios Regionales de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Estos se constituyen en el nexo directo del conjunto IGN/CNIG con el tejido social y asumen la gestión de las Casas del Mapa, como puntos nodales de información geográfica y de la venta de productos y servicios de cartografía oficial de la Administración General del Estado y sus organismos dependientes y prestación de asistencia técnica. Por otra parte, el Real Decreto posibilita la creación de los Servicios Regionales del País Vasco, Illes Balears y Canarias y dispone que existirá al menos una Casa del Mapa por Comunidad Autónoma. La dirección de estas actividades corresponderá al «Departamento Territorial», cuya previsión contempla el Real Decreto.

*Continúa en página 2*

## CONTENIDO

Estatuto del CNIG .....	1
Reunión del Consejo Superior Geográfico .....	1
Decididas las primeras observaciones del telescopio espacial Herschel .....	2
Reunión del EuroSDR .....	4
Jornada sobre ocupación del suelo en Valencia ....	4
El IGN acoge una reunión de expertos europeos en ocupación del suelo .....	4
El IGN se incorpora al Proyecto de Generalización de EuroSDR .....	5
Feria del Libro de Madrid 2007 .....	6
Visita a la China Earthquake Administration .....	6
«Primera luz» del nuevo radiotelescopio de 40 m del CAY .....	7
Nuevos servicios en el Geportal IDEE .....	8
Visita del Instituto Geográfico Militar de Ecuador .	8
Reunión del Grupo de Trabajo IDEE y de la Comisión de Geomática .....	9
Reunión Técnica conjunta de las Comisiones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia ...	10
Programa de Localización Geográfica de los municipios de Galicia .....	11
Colaboración entre el IGN y Universidades Españolas .....	11
I+D+Innovación .....	12

## Reunión del Consejo Superior Geográfico

El pasado 17 de mayo se reunió el Pleno del Consejo Superior Geográfico bajo la Presidencia de la Subsecretaria del Ministerio de Fomento, Dña. Encarnación Vivanco Bustos, en el Salón de Actos del Ministerio, conforme al siguiente orden del día:

1. Informe de la Presidenta del Consejo Superior Geográfico.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de



*La Presidenta del Consejo Superior Geográfico flanqueada por los dos Vicepresidentes.*

Real Decreto por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional.

3. Informe de los Presidentes de las Comisiones del Consejo Superior Geográfico.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Sistema Geodésico de Referencia Oficial en España.
5. Ruegos y Preguntas.

Comenzó la reunión con la intervención de la Subsecretaria del Ministerio de Fomento, que destacó la importante labor que el Consejo debe asumir en la ordenación del sistema cartográfico español promoviendo un elevado grado de cooperación interadministrativa para regular desde lo público materias de tanta importancia social y económica, y valoró el trabajo que han realizado las Comisiones del Pleno en los últimos años, tomando como referencia su última reunión en 2001.

Tras la intervención de la Subsecretaria intervino el Director General del IGN, como Vicepresidente Primero del Consejo, para presentar el Proyecto de Real Decreto por el que se va a regular el Sistema Cartográfico Nacional, que fue sometido a continuación a la votación del Pleno, y aprobado por unanimidad.

Seguidamente, intervinieron los Presidentes de cada una de las Comisiones constituidas en el seno del Consejo para comentar las líneas básicas de los trabajos desarrolladas por

*Continúa en página 3*